

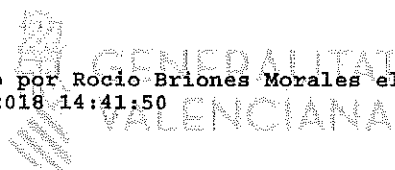
**A AJUDES SUBJECTES A L' ARTICLE 107.1 TFUE**  
**AYUDAS SUJETAS AL ARTICULO 107.1 TFUE**

<p align="center"><b>ENTITAT CONCEDENT</b> <b>ENTIDAD CONCEDENTE</b></p> <p align="center"><i>(Conselleria, entitat o empresa pública que concedirà l'ajuda)</i> <i>(Conselleria, entidad o empresa pública que va a conceder la ayuda)</i></p>	<p align="center"><b>CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO</b></p>
<p align="center"><b>ÒRGAN GESTOR</b> <b>ÓRGANO GESTOR</b></p> <p align="center"><i>(Direcció General, Subsecretaria o qualsevol altre òrgan responsable de la gestió de l'ajuda a concedir)</i> <i>(Dirección General, Subsecretaría u otro responsable de la gestión de la ayuda a conceder)</i></p>	<p align="center"><b>SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN</b></p>
<p align="center"><b>PERSONA DE CONSULTA</b> <b>PERSONA DE CONSULTA</b></p> <p align="center"><i>(Nom, telèfon i correu electrònic del tècnic que conega el contingut de l'ajuda a concedir)</i> <i>(Nombre, teléfono y correo electrónico del técnico que conozca el contenido de la ayuda a conceder)</i></p>	<p align="center"><b>María Hilla Hueso</b> <b>Teléfono: 96 386 90 43</b> <b>hilla_mar@gva.es</b></p>
<p align="center"><b>DENOMINACIÓ DEL PROJECTE D'AJUDA</b> <b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE AYUDA</b></p> <p align="center"><i>(Títol literal)</i> <i>(Título literal)</i></p>	<p>PROYECTO DE ORDEN / 2018, de de de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para la inserción de personas con diversidad funcional/discapacidad en Centros Especiales de Empleo.</p>
<p align="center"><b>NORMATIVA COMUNITÀRIA DE COMPATIBILITAT</b> <i>(Reglament d'exempció, número de la Decisió de la Comissió autoritzant l'ajuda, directrius o marc comunitari conforme al qual es va a notificar)</i></p> <p align="center"><b>NORMATIVA COMUNITARIA DE COMPATIBILIDAD</b> <i>(Reglamento de exención, número de la Decisión de la Comisión autorizando la ayuda, directrices o marco comunitario conforme al cual se va a notificar)</i></p>	<p align="center"><b>REGLAMENTO 651/2014</b></p>
<p align="center"><b>IMPORT DE L'AJUDA</b> <b>IMPORTE DE LA AYUDA</b></p> <p align="center"><i>(Quantitat màxima a concedir)</i> <i>(Cantidad máxima a conceder)</i></p>	<p align="center">Pendiente determinar en convocatorias anuales</p>
<p align="center"><b>FINANÇAMENT DE LA UNIÓ EUROPEA</b> <b>FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA</b></p> <p align="center"><i>(Indicar el Fons que participa en el finançament de la mesura i el percentatge)</i> <i>(Indicar el Fondo que participa en la financiación de la medida y el porcentaje)</i></p>	<p align="center">No hay</p>

\_\_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

L'òrgan responsable de la concessió de les ajudes  
El órgano responsable de la concesión de las ayudas

Firmado por **Rocio Briones Morales** el  
08/05/2018 14:41:50



CTRSPC - SGACQIS

DIN - A4

IA - 22583 - 01 - E

05/10/17

48



Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.46042 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Avda. Navarro Reverter, 2 VALENCIA 46004 Www.servef.es
Denominación de la medida de ayuda	ASOC-Subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad o diversidad funcional en centros especiales de empleo
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 9/2016, de 11 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad o diversidad funcional en centros especiales de empleo. (DOCV del 15/07/2016)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2016 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 0000 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
-----------	--	-----------------

Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores con discapacidad (art. 34)	100 %	
--	-------	--

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://www.docv.gva.es/datos/2016/07/15/pdf/2016\\_5569.pdf](http://www.docv.gva.es/datos/2016/07/15/pdf/2016_5569.pdf)